

# "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD" RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL № 244-2020-UNTELS

Villa El Salvador, 04 de noviembre de 2020

#### VISTO:

El Proveído Nº 00956-2020-UNTELS-CO-P, de fecha 04 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: ACEPTAR la RENUNCIA de la Dra. ELIZABETH EMPERATRIZ GARCÍA SALIRROSAS, al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y en consecuencia, DESIGNAR a la Dra. SOLEDAD DEL ROSARIO OLIVARES ZEGARRA, en el cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS, con eficacia anticipada al 02 de noviembre de 2020, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria Nº 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: RECONFORMAR la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora № 045-2020-UNTELS, de fecha 09 de abril de 2020, se designó a la Dra. ELIZABETH EMPERATRIZ GARCÍA SALIRROSAS, en el cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, según Carta № 001-2020-EEGS, la **Dra. ELIZABETH EMPERATRIZ GARCÍA SALIRROSAS**, presenta al Vicepresidente Académico, su **RENUNCIA** al cargo de **Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;** 

Que, conforme al Oficio N.º 536-2020-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG, de fecha 03 de noviembre de 2020, la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, la propuesta para la designación de los Responsables de Escuelas Profesionales de la UNTELS, según detalle:

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Dr. Raúl Cesar Vilcahuamàn Sanabria Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Mg. Ing. Cesar Velarde Hurtado

Escuela Profesional de Administración de Empresas

Dra. Soledad del Rosario Olivares Zegarra

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas

...///



## .../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 244-2020-UNTELS

Que, mediante Oficio N° 520-2020-UNTELS-CO-V. ACAD, de fecha 04 de noviembre de 2020, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la resolución que acepte la renuncia y designe a los Responsables de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Administración de Empresas de la UNTELS;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR la RENUNCIA de la Dra. ELIZABETH EMPERATRIZ GARCÍA SALIRROSAS, al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR** a la **Dra. SOLEDAD DEL ROSARIO OLIVARES ZEGARRA**, en el cargo de **Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS**, con eficacia anticipada al **02 de noviembre de 2020**.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR** copia de la presente resolución a las docentes **ELIZABETH EMPERATRIZ GARCÍA SALIRROSAS** y **SOLEDAD DEL ROSARIO OLIVARES ZEGARRA**, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR** la presente resolución en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Director General de Administración (DGA) y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Registrese, comuniquese y archivese

Dr. FORTUNATO A

Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA Presidente de la Comisión Organizadora ANTELS. DE LIMAL TECNOS COLOR DE LIMA DE LIMA

Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General